



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL LEY 1561 DE 2012
DEMANDANTE	JORGE DE JESUS RUIZ GONZALEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DE SOILA ROSA VELEZ
RADICADO N°	053684089001-2015-00104
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO SUSPENSION DE REGISTRO DE SENTENCIA
A.S.C. N°	2021-0002

Mediante resolución 09 del 22-12-2020, el señor Registrador de Instrumentos Públicos de Jericó, suspendió por el termino de treinta (30) días, el registro de la sentencia que otorga títulos de propiedad al señor JORGE DE JESUS RUIZ GONZALEZ, dentro del proceso especial ley 1561 de 2012, al considerar que no se reúnen los requisitos para ello.

Por lo anterior y antes de entrar a tomar una decisión, se pone en conocimiento de la parte actora la resolución 09 del 22-12-2020, a fin de que se pronuncie al respecto, para lo cual se le concede el termino de cinco (5) días. Por secretaria remítase al correo de la parte actora la nota devolutiva para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**LINA MARIA NANCLARES VELEZ
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE JERICO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0b0db3bf8a48690534fd63db8a147fb32ca818f34b520dcdf2b00be5e13efab

Documento generado en 12/01/2021 08:37:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**